

CAPÍTULO XXI

1847-1848

La Constitución de 1824 y el sistema federal.—Renuncia de Santa Anna.—Su campaña de Puebla.—Destitución de Santa Anna.—Peña y Peña se encarga del Poder Ejecutivo.—Entrega Santa Anna el mando del ejército, y se retira á Tehuacán.—La división de Herrera en su marcha á Querétaro.—Elementos disol-

ventes. — Don Pedro María Anaya, presidente interino. — Nueva organización del ejército. — Situación general lamentable. — Ejecución de los patriotas Alcalde y García. — Tropas americanas en la República. — Diversas operaciones de guerra en puntos diferentes. — La capital durante su ocupación por el ejército americano. — El partido moderado y la paz. — Primeros pasos para la celebración de un tratado de paz. — Incidentes ocurridos en los preliminares. — Apertura de las negociaciones. — El Congreso. — Presidencia interina de Peña y Peña. — Movimientos revolucionarios. — Entrevistas de los comisionados mexicanos con Mr. Trist. — Nuevas dificultades. — La cuestión de recursos. — El gobierno de Querétaro y sus elementos. — Fírmase el tratado de paz de Guadalupe. — El tratado. — Varias noticias referentes á Santa Anna, el Ayuntamiento de México y el general Scott. — Armisticio. — Últimas operaciones de tropas americanas. — El tratado de paz en los Estados Unidos. — Su ratificación por el Senado y gobierno americano. — Su ratificación en México. — Canje de las ratificaciones. — Presidencia de don José Joaquín de Herrera. — Muévase de Querétaro el gobierno. — Desocupación de la capital por las tropas americanas el lunes 12 de junio de 1848, á las nueve de la mañana. — Salen de Veracruz los americanos el 30 de julio. — La contraguerrilla poblana. — Revolución de Paredes y Jarauta. — Derrota de las fuerzas de Paredes, y fusilamiento del padre Jarauta. — Término de la rebelión de Paredes. — Falta de garantías en la capital. — Instalación del nuevo Congreso. — Conato de pronunciamiento. — Las compañías de San Patricio. — La guerra de castas en Yucatán. — Reincorporación de Yucatán á la República. — El primer aniversario de la defensa heroica de Churubusco.

Nada realmente hay de que admirarse, contemplando el resultado, fatal para nosotros, de la invasión americana. Con un distinguido escritor, diremos aquí: "En esta campaña se pusieron de manifiesto, más que nunca, la impericia de los antiguos generales salidos del núcleo iturbidista de 1821, su falta de energía y de arrojo que sólo sabían emplear en las guerras intestinas, cuando no tenían que combatir más que las huestes improvisadas en el motín ó reclutadas en los campos de labranza, sino también la indiferencia y la falta de patriotismo de las otras clases llamadas privilegiadas, de lo que constituía la aristocracia partidaria del centralismo, que no supo hacer el sacrificio de sus intereses en aras de la patria ¹." La exactitud de este juicio está perfecta y previamente comprobada con la narración minuciosa que hemos venido haciendo de la historia de las administraciones, más ó menos abiertamente conservadoras, que rigieron los destinos de México, casi á partir de la consumación de nuestra independencia, pues aquí es lugar de repetir que es de todo punto inexacto que en su esencia hubiese sido restablecido el sistema federal por sus audaces conculcadores del 5 de agosto de 1846. La Constitución celeberrima de 1824 no fué jamás otra cosa que la primera, la infantil palabra, permítasenos expresarnos así, de ese sistema entre nosotros: lo hemos dicho ya y volvemos á decirlo; aquel tímido código, como formado con la colaboración de los partidarios del antiguo régimen, no proclamó con franqueza ni amplitud las libertades humanas, y antes por el contrario, restringió los derechos civiles de los ciudadanos, ya imponiéndoles una religión determinada, ya convirtiendo en preceptos constitucionales errores económicos, ya conservando estorbosos privilegios, ya, en fin, limitando el derecho electoral, y sobreponiendo á la popular la

¹ Don Ignacio M. Altamirano.

influencia de las clases superiores. Enemigos ó partidarios, todos los mexicanos convinieron siempre en que el citado código no podía regir sin ser reformado: obra su proclamación de convenios y transacciones imposibles, pecaba para unos de progresista y de atrasado para otros: en cualquier sentido que hubiese de hacerse su reforma, era indispensable derogarle: así lo demostraron los conservadores en 1836; así lo confirmaron los liberales en 1857. Las reformas de la Constitución de 1824 hechas por don Mariano Otero en 1847, pusieronla de peor condición aún, pues jamás las fracciones moderadas han podido contentar á partidos extremos, y menos aún era dable hacerlo á los moderados mexicanos, que siempre se inclinaron en más de dos tercios á la facción conservadora. Así, pues, su llamado restablecimiento del 22 de agosto de 1846, por unos hombres que no pudieron ni aun prestarse á cubrir las apariencias manteniendo á su lado á don Valentín Gómez Farias, fué obra, y también lo hemos dicho ya, de la astucia con que la intriga y la ambición recurrieron á la bandera federal para asaltar el poder, en vista del descrédito de la reaccionaria, llevado á su último límite por las tendencias monarquistas de la pasajera administración de Paredes. Por lo mismo, ninguna responsabilidad cabe al partido liberal en el triste y lastimoso resultado de la invasión americana, á cuyos avances ni pudo ni supo oponerse el partido moderado conservador, que proclamando por una parte la Constitución de 1824 y levantando por otra á Santa Anna del abismo en que se hundió en 1845 con su poder discrecional, preparó la reacción monarquista de 1848 y la dictadura de 1853.

En esta última parte de nuestros trabajos vamos á ser no tan minuciosos como en los precedentes, que importaba restituir á la verdad histórica, malamente desfigurada por aquellos que, al relatar los anales del partido conservador, procuraron exculparle de las faltas, crímenes y responsabilidades que le tocan: fijadas, como creemos haberlo hecho, las causas, sólo queda el enumerar sus consecuencias.

Llegado al límite del propio descrédito, Santa Anna tuvo el buen juicio de comprenderlo así, y el 16 de setiembre y en la villa de Guadalupe se apresuró á renunciar el cargo de presidente de la República, tomando por pretexto que siendo necesario continuar á todo trance la guerra, no era conveniente exponer á sus azares la suprema magistratura, vinculada en su persona por su doble carácter de jefe de la nación y del ejército, y usando de las facultades extraordinarias de que se hallaba investido, dispuso que, con arreglo á la Constitución, el presidente de la Suprema Corte de Justicia desempeñara el puesto que él dimitía, asociándosele los generales don José Joaquín de Herrera y don Lino Alcorta y debiendo residir en Querétaro mientras otra cosa no dispusiese el Poder Legislativo. Su desprendimiento y desinterés, siempre por él tan ponderados, no

llegaron, sin embargo, á hacerle dimitir con igual espontaneidad el mando en jefe de las armas, y tomando opuesto rumbo al que señalaba al Ejecutivo provisional, aun soñó con levantarse sobre el pavés de una victoria, cuya víctima podría ser el gobernador civil y militar coronel Tomás Childs, impuesto á Puebla por Scott, que á sus órdenes había dejado quinientos hombres útiles y mil ochocientos inválidos, con los que, por no poder extenderse á más, ocupaba el cuartel de San José y los cerros de Loreto y Guadalupe. Según sus cálculos, Santa Anna contaba con reunir allí seis mil hombres, entre ellos seiscientos guerrilleros á las órdenes del general Rea, quien desde el 13 de setiembre hostilizaba audazmente á Childs; dos mil quinientos infantes de la guardia nacional del Estado situados en Cholula con el general Vallada; seiscientos hombres del Sur al mando de Alvarez, y dos mil caballos al suyo directo. En la tarde del 21 Santa Anna se presentó en las calles de Puebla, libres de enemigos que se encerraron en sus atrincheramientos, difíciles de asaltar, por lo que se limitó á intimarle rendición el día 25. Childs se negó á efectuarla, y por una y otra parte se rompió fuego de cañón y fusil, sin adelantarse cosa alguna hasta el día 1.º de octubre, en que buscando Santa Anna una salida á su situación ridícula, marchó hacia el Pinar, con pretexto de atacar un convoy americano procedente de Veracruz y Jalapa: para tal empresa salió de la ciudad con unos cuatro mil hombres, quedando el resto con Rea para sostener el sitio; pero al pasarles revista en Amozoc, se encontró con que en la marcha se le habían desertado casi la mitad, especialmente de los cuerpos de guardia nacional; hizo, pues, volver á Puebla los que aun quedaban, haciéndolos escoltar por una parte de la caballería del general Alvarez, y él quedó en Nopalucan con mil hombres de la última arma y seis piezas ligeras, á fin de detener y hostilizar el convoy: éste, resguardado por cerca de tres mil hombres á las órdenes del general Lane, y con seis piezas, llegó el día 9 á Huamantla, cuya población invadió y saqueó la descubierta enemiga al mando del terrible guerrillero Walker, no sin que se le opusieran y le escarmentaran los esforzados capitán don Febronio Quijano y tenientes Segura y Gil, y el capitán don Eulalio Villaseñor: este último lanzó á más de cincuenta americanos y entre ellos al mismo Walker, que murió en la noche de aquel mismo día en Nopalucan, cuando el convoy que Santa Anna no logró detener ni siquiera atacar en forma, continuaba su marcha hacia Puebla, cuyo sitio levantaron después de algunos días más de fuego los generales Alvarez y Rea.

El desgraciado éxito de esta última campaña de Santa Anna dió el último golpe á su prestigio, cuya pérdida absoluta vino á confirmar la orden que se le comunicó, con fecha 7 de octubre, para que entregase el mando en jefe del ejército al general don Manuel Rincón,

y se retirase, de acuerdo con el gobierno, al lugar que á bien tuviese, á esperar se le formase consejo de guerra ante el cual respondiera de las faltas cometidas en la campaña y especialmente de la pérdida de la capital de la República. Fué esta orden uno de los primeros actos de don Manuel de la Peña y Peña, quien encontrándose en la hacienda de la Canaleja recibió, y en 22 de setiembre acusó recibo al ministro Pacheco, el decreto de Santa Anna del 16 relativo á su dimisión de la presidencia de la República. Peña y Peña, no porque aquél le llamase á sustituirle, sino porque el artículo 97 de la Constitución disponía que en las faltas de presidente y vicepresidente no estando el Congreso reunido, se depositara el Poder Ejecutivo en el presidente de la Corte Suprema de Justicia, hízose, en tal calidad, cargo de él, sin asociarse con los generales nombrados por Santa Anna, porque este nombramiento sólo correspondía hacerlo al Congreso de gobierno, que no existía entonces. En 27 de setiembre Peña y Peña avisó desde Toluca á los gobernadores de los Estados su elevación á la presidencia interina, y el nombramiento de ministro de Relaciones, encargado de las demás secretarías, hecho en don Luis de la Rosa: expidió un programa administrativo no menos bueno y lleno de promesas que cualquiera otro documento de la misma especie; excitó á todas las autoridades mexicanas y á los diputados al Congreso general á reunirse en Querétaro, y el mismo se trasladó á esa ciudad el 12 de octubre, viéndose acatado en su nueva autoridad y cumplimentado por los gobernadores de los principales Estados, por el clero representado por el arzobispo de México y los preladados de las diversas diócesis, y reconocido por los representantes extranjeros que había á la sazón. Innecesario nos parece decir cómo recibiría Santa Anna su destitución y el aviso de que sería sometido á un consejo de guerra: desde Huamantla contestó el 16 de octubre que no podía someterse á juicio sin previa declaración del Congreso de haber lugar á formarle causa, y que podía reasumir el mando político muy legalmente con sólo derogar su decreto de 16 de setiembre, «porque no he dejado de ser, agregaba, el presidente interino, entretanto el Soberano Congreso no se ocupe de mi renuncia y se sirva admitirla.» Sin embargo, viéndose, como hemos dicho, sin prestigio alguno, manifestó que obsequiaba el mandato para que no se le juzgase ambicioso, y para que no se creyese que tenía temor alguno de responder ante un tribunal de su conducta y vida pública, consagradas al servicio de su patria. En la misma fecha y en una proclama á sus tropas díjoles: «Se me separa de vosotros y del teatro de la guerra, quizá para sacrificarme á la venganza de mis enemigos, ó para efectuar una paz ignominiosa que yo no quise conceder, porque mi conciencia lo repugnó.»

Santa Anna, no habiéndose presentado ni Rincón ni Alvarez á recibir el mando del ejército, le entregó al

general don Isidro Reyes, que el 11 se le había reunido en Huamantla, y con una pequeña escolta se retiró á Tehuacán. La división que Santa Anna acababa de entregar á Reyes, compuesta en su mayor parte de caballería, era una de las dos en que dividió en la Villa de Guadalupe los restos de nuestro ejército: la otra, formada por la infantería, la había puesto al retirarse de México á las órdenes del general don José Joaquín de Herrera, quien con ella se dirigió á Querétaro, sin que ni su energía ni respetabilidad bastasen á tener á raya la insubordinación de las tropas, ni á contener la desertión, que era numerosísima y cundía hasta á la oficialidad. «Los desertores, dice Roa Bárcena, se organizaban en guerrillas que iban robando comestibles y sembrando el terror en campos y pueblos: gritos y disparos sediciosos resonaban en nuestros mismos campamentos y se solía negar obediencia á los jefes. Después de jornadas penosísimas, Herrera llegó á Querétaro, y el 16 de octubre renunció el mando, alegando la carencia de apoyo para restablecer el orden en sus filas. Peña y Peña no le admitió la renuncia, y antes bien le confirmó en su empleo y le concedió toda clase de facultades, con el carácter de jefe de las fuerzas del Centro. Conocido su estado deplorable, corto apoyo eran en verdad para aquel gobierno confiado á un jurisconsulto eminente sobre toda ponderación, pero no apto por eso para poder luchar con ventaja contra la multitud de elementos disolventes que las administraciones conservadoras habían desparramado en el país, alentando las pretensiones retrógradas de los unos, exasperando los odios y resentimientos de los otros.»

Pasemos en breve revista y resumen, según ya hemos indicado, los sucesos de aquellos días apuntando algunos de los elementos disolventes señalados. Eran uno de ellos las cábalas de don Mariano Paredes y Arrillaga, que desde el 14 de agosto había logrado introducirse en el país por Veracruz, y desde Tulancingo había ofrecido, en 29 de setiembre, sus servicios al gobierno, que no se los admitió, de cuyo desaire creyó vengarse expidiendo un manifiesto en favor de la continuación de una guerra que nunca supo ni quiso hacer, y volviendo á trabajar en la realización de sus antiguos planes monárquicos, por cuyo motivo se expidieron contra él órdenes reservadas de prisión y reembarco que no pudieron verse cumplidas. Era otro el sentimiento de escisión que dominaba en varios Estados, alguno de los cuales, el de Michoacán, por ejemplo, á la noticia de la pérdida de la capital habían reasumido su soberanía y ocupado ó intervenido las rentas de la federación: ese sentimiento llegó á ser llevado ante el Congreso por el diputado don Pedro Zubieta como un medio salvador para oponerse á la conquista americana, promoviendo una anarquía que el enemigo no pudiese dominar por la multiplicidad de sus centros. Por último, y para no detenernos sino en lo muy saliente, el mismo Congreso

era ó continuaba siendo el centro y foco de las más temibles intrigas, pues fraccionado en numerosos y opuestos grupos, y no creyéndose ninguno de ellos capaz de dominar á los otros, á todo se oponía, todo lo dificultaba, al grado de hacerse punto menos que imposible completar el *quorum* indispensable para deliberar: vino esto al fin á lograrse el 2 de noviembre, más que por otra cosa por el temor de que el Ejecutivo se arrojase á dar algún golpe de Estado, con el apoyo de la junta de gobernadores que convocó en Querétaro para oír y utilizar su dictamen sobre los males generales y el modo de

remediarlos; la lentitud con que acudieron muchos de los gobernadores citados impidió que las conferencias á que eran llamados llegasen á adquirir importancia real, y después de varios días en que las diversas fracciones del Congreso lucharon sin descanso ni fatiga para hacer prevalecer sus diferentes candidatos á la presidencia interina, sesenta y nueve diputados procedieron el 11 á la elección, que recayó por mayoría en don Pedro María Anaya, quien debía ejercer el poder hasta el 8 de enero de 1848, en cuya fecha debería recogerle el presidente constitucional que la nación eligiera. Peña y Peña



Don Manuel de la Peña y Peña, presidente interino

entregó el mando al interino el 12 de noviembre, y pasó á desempeñar la secretaría de Relaciones exteriores, dándose la de Gobernación ó del Interior á don Luis de la Rosa, que había desempeñado una y otra con Peña y Peña, y conservándose en la de Guerra, que éste habíale confiado desde el 21 de octubre, al general don Ignacio Mora y Villamil. Tres ó cuatro días después de haberse hecho Anaya cargo de la presidencia, don José Joaquín Herrera renunció el mando de la división de Querétaro, y con los restos de nuestro ejército, que venían á ser una quinta parte de lo que había sido en agosto anterior, se formaron tres núcleos de divisiones que se pusieron á las órdenes de don Vicente Filisola,

don Juan Alvarez y don Anastasio Bustamante: en su origen los tres juntos excedían poco de ocho mil hombres, repartidos en multitud de Estados, y sin ofrecer otras fracciones de alguna consideración que la de Querétaro, en número de dos mil novecientos, y la del Estado de México, en el de mil doscientos: en los demás, el guarismo variaba desde ochocientos hasta cincuenta.

Roa Bárcena toma estos datos de la Memoria presentada por Villamil á los gobernadores reunidos en Querétaro á mediados de noviembre, y añade: «Del mismo documento resultaba que en Sinaloa se hallaba rebelado el coronel Téllez, á quien había que hacer volver al orden; que en Tamaulipas seguían suspensas las opera-

ciones militares por falta absoluta de recursos y por rivalidades entre el gobernador Fernández y el comandante general Urrea, removido en aquellos días; que en Chihuahua se estaba temiendo la segunda invasión del enemigo, sin que hubiera elementos de defensa que oponerle; y que Tabasco tenía agotados sus recursos por efecto de las dos invasiones anteriormente sufridas. Si se agrega que el invasor ocupaba en su totalidad ó en gran parte ambas Californias, Nuevo México, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, Veracruz, Puebla y el Distrito Federal; que Yucatán persistía en la abstención ó neutralidad que adoptó, casi desde el principio de la guerra; y que algunos Estados que reasumieron su soberanía á la caída de la ciudad de México, aunque después reconocieron y acataron al gobierno de Peña y Peña y Anaya, de hecho no le impartieron auxilios eficaces de gente y de dinero, y conservaban para cualquier evento viva su segregación, palpitante en multitud de publicaciones de aquellos días, se tendrá completo el cuadro de los elementos de ese mismo gobierno á fines de noviembre. Ahora bien, ¿cuál había sido hasta entonces la base de nuestro ejército? El general Anaya responde á esta pregunta en el siguiente párrafo de su informe de mayo de 1848... «El estado de revolución permanente en que hemos vivido ha proporcionado á hombres indignos de pertenecer á la honrosísima carrera de las armas el ingresar á ella y hacer progresos é inmerecidos ascensos hasta llegar á engalanarse con las insignias superiores. La empleomanía, que tanto reagrava nuestra situación, ha abierto la puerta á la juventud más ignorante y corrompida de la época para abrazar la carrera militar como único recurso para vivir. Nuestra legislatura, errónea en materia de reemplazos, ha señalado la choza del indígena embrutecido, las cárceles y los presidios, como los únicos lugares para sacar hombres destinados al servicio de las armas... Aprovechan los soldados el primer momento que se les presenta, cuando salen á algún servicio, para desertar. Los calabozos de los cuarteles y los juzgados militares están atestados de reos y causas, por la frecuencia con que se comete este delito; por esto, mientras las Cámaras no acuerden un sistema de reemplazo análogo á nuestra situación no tendremos jamás ejército, sino una masa de hombres perniciosos.»

A estos peligros y males que podremos llamar propios, se unían, para empeorar nuestra misera situación, las hostilidades del enemigo en diversos y diferentes puntos del país. Ya hemos hablado de la última campaña de Santa Anna: las fuerzas con que se batieron algunas de sus secciones, estaban formadas por las columnas de Lally y Lane, salidas de Jalapa con un efectivo de tres mil hombres: después de lo de Huamantla, Lane y su convoy llegaron el 12 de octubre á Puebla, cuyo sitio, según dijimos, levantó el general don Joaquín Rea, refugiándose en Atlixco: allí fué á buscarle el 19 el general Lane quien, después de obligar á Rea á reti-

rarse, bombardeó la población y la saqueó, so pretexto de buscar armas y municiones: marchó después en seguimiento siempre de nuestro guerrillero á Izúcar de Matamoros, tomó allí tres cañones y varios efectos de guerra, y el 24 de noviembre regresó á Puebla con algunos prisioneros americanos que logró rescatar en Izúcar, no sin ser molestado en su regreso por nuestras guerrillas, que le hicieron varios muertos, entre ellos el teniente Ridgely. Nuevos refuerzos enviados á Veracruz, según las órdenes de su gobierno, por el general Taylor, salieron de aquel puerto para Jalapa en 1.º de noviembre: era su jefe el general Patterson, y nada más diríamos de los tales refuerzos que á su tiempo avanzaron al interior para llegar á México á mediados de diciembre, si no fuese porque durante su permanencia en Jalapa tuvo lugar en esa ciudad la ejecución de los patriotas veracruzanos tenientes don Ambrosio Alcalde y don Antonio García. El 19 de noviembre fueron aprehendidos por una partida volante americana, con el guerrillero coronel Rebolledo y otros oficiales. Sometidos á juicio marcial, se descubrió que Alcalde y García, al capitular Veracruz, habían ofrecido no volver á tomar las armas contra el enemigo, y en vista de no haberlo hecho así, el tribunal de los invasores los condenó á ser inmediatamente fusilados. En vano las personas de mayor influjo y respetabilidad, los extranjeros neutrales y las señoras jalapeñas, procuraron conseguir gracia del enemigo. Alcalde y García fueron pasados por las armas el 24 de noviembre en la plazuela de San José. Sus cadáveres fueron objeto de una solemne é imponente manifestación de duelo en que tomó parte toda la sociedad jalapeña: al paso del entierro frente á la casa habitación de Patterson, este general con su oficialidad se asomó á los balcones y se descubrió respetuosamente ante los restos de aquellas víctimas del patriotismo. En el cementerio la multitud, triste y silenciosa hasta allí, prorrumpió en vivas á México, sin que nada de todo esto irritase ó produjese extrañeza á los invasores. Al terminar noviembre quedaban listas en Veracruz, para venir al interior, la división de Butler formada por cuatro mil voluntarios, y la de Johnston, en número de mil trescientos: ambas entraron en México el 17 y 19 de diciembre. La fuerza efectiva norte-americana en aquella fecha en nuestro territorio era de cuarenta y tres mil cincuenta y nueve hombres: de ellos veinticuatro mil quinientos ocupaban la capital y las ciudades de Veracruz, Puebla, Jalapa y los puntos de San Juan, el Puente, Perote y Río Frío. El resto guarneecía ú operaba en diversas localidades; no siéndonos dable entrar en pormenores, nos limitaremos á decir las pocas palabras que siguen acerca de los movimientos de algunas de esas fuerzas. A mediados de junio de 1847 el jefe americano de Tampico pretendió libertar doscientos prisioneros que se hallaban en Huejutla en poder del general don Francisco Garay, jefe de nuestra línea de defensa de la Huasteca; no habiendo

conseguido que se le entregaran buenamente, procuró rescatarlos por la violencia, y á este fin salió con tropas competentes de Tampico; pero Garay, después de hacer internar á los prisioneros marchó en busca del enemigo, y en las márgenes del río del Calabozo le atacó y derrotó y le obligó á retirarse bien escarmentado. Con la misma fortuna, y el 20 de julio, los hermanos Maldonado y don Domingo Echeagaray hicieron á las tropas de desembarco del comodoro Perry evacuar la ciudad de San Juan Bautista de Tabasco, de la que los americanos estaban en posesión desde el 16 de junio anterior. En cambio el comodoro Shubrick, que desde principios de octubre había empezado á tomar disposiciones para apoderarse de nuestros puertos del Sur en las costas del Pacífico, se posesionó de Guaymas el 20 de aquel mes, y de Mazatlán el 11 de noviembre; este último puerto hubo de abandonarlo el coronel Téllez, alzado allí, según dijimos, contra nuestro gobierno: no se conservó, sin embargo, indiferente Téllez, y antes bien hostilizó sin descanso y hasta donde llegaron sus fuerzas á las del invasor, hasta fines de marzo de 1848 en que se firmó el armisticio con los Estados Unidos.

Tiempo es de que digamos algo acerca de la ocupación de la capital por las tropas de Scott. Sobre ello cuenta Roa Bárcena: «Los días que siguieron á la entrada del invasor y á las hostilidades formales en las calles, fueron fecundos en temores, violencias y asesinatos. Los soldados enemigos que se alejaban aisladamente de sus cuarteles, caían bajo el puñal de nuestros *léperos*. Estos y los delincuentes entre los mismos invasores, eran públicamente azotados sin misericordia en las picotas levantadas al oriente de la Alameda y en la plaza de Armas. Los oficiales alojados de preferencia en las casas cuyos dueños ó inquilinos habían emigrado de la capital las trataban como á país conquistado. Las calles más céntricas parecían por su desaseo muladares. Los contraguerrilleros poblanos, con el insulto en los labios, se creían árbitros de la suerte del vecindario, y en unión de los voluntarios se embriagaban, reñían y tomaban efectos en los puestos y tiendas sin pagarlos. Muebles y archivos de la Tesorería General y de algunas otras oficinas eran saqueados ó destruidos. A remediar tal estado de cosas se enderezaron al par las disposiciones del cuartel general y del ayuntamiento. El primero puso en libertad á nuestros distinguidos generales Anaya y Rincón, sin exigirles compromiso alguno: señaló plazo para que se presentaran los oficiales mexicanos que habían quedado aquí retraídos: mandó que la moneda de los Estados Unidos fuera admitida por su justo valor en el comercio: facilitó la circulación de víveres y demás efectos, y hacía aplicar, generalmente con justicia, la ley marcial á los culpables. El ayuntamiento, encargado del manejo de rentas del Distrito, modificó la organización de ellas según la ley de las circunstancias: previno que los Juzgados, la Aduana, el Correo y demás oficinas conser-

vadas siguieran funcionando: organizó el servicio de rondas nocturnas, además de su propia fuerza de policía: reglamentó y limitó en lo posible el expendio de licores: mejoró el servicio de los carros de la limpia: hizo recordar incesantemente por medio de bandos las principales disposiciones en el ramo de policía, modificándolas ó aumentándolas con arreglo á las necesidades del momento: prorrogó los plazos de libranzas, vales, escrituras y demás documentos de pago vencidos en los días del asedio y siguientes; y durante su período, ó sea hasta fines de diciembre, no cejó ante el cuartel general en la defensa de los intereses del vecindario, ni en solicitar medidas de seguridad, ni en representar contra la pena de azotes, contra el despojo de particulares, contra los abusos y la institución misma de los alojados y contra todo linaje de violencias y perjuicios.

Mucha parte de sus pasos y afanes resultaba del todo estéril, como era preciso que sucediera, atendida la posición respectiva del invasor y de la ciudad. Así, por ejemplo, su fuerza de policía, destinada principalmente á reprimir riñas, robos y toda clase de desórdenes, era impotente y se veía en la necesidad de retirarse ante los soldados norte-americanos, que eran casi siempre los delincuentes. Con todo, las medidas constantes de la corporación, muchas veces apoyadas por Scott y el gobernador militar Quitman, y la severidad de las órdenes del cuartel general, hicieron disminuir los delitos y la inseguridad: y por otra parte, las familias emigradas en los días del asedio fueron volviendo á sus hogares, y el movimiento mercantil adquirió creces con el aumento de población y los ríos de oro desatados por el invasor. La llegada de nuevos refuerzos militares, compuestos en su mayor parte de voluntarios, vino á hacer perder lo ganado en materias de orden y seguridad; y el desaseo, los vicios, los delitos y el malestar general progresaron terriblemente. Entre los diversos casos de robo por individuos del ejército, llamaron la atención el de una botica de la calle del Tompeate, en pleno día, y el asalto de la casa del súbdito español don Manuel Fernández Puertas en la calle de la Palma; asalto dado por oficiales de regulares y de voluntarios, y de que fué víctima el dependiente don Manuel Zorrilla, mortalmente herido en la defensa. El despojo de particulares en las calles más céntricas y aun de día era frecuente: en uno de estos lances, aunque no tal vez á manos de extranjeros, perdió su reloj y salió herido el respetable don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, lustre de nuestras letras y á la sazón director del Monte de Piedad, muriendo pocos días después de resultas del daño que allí recibió. Aunque se había organizado una compañía dramática que trabajaba en el teatro de Nuevo México, y se establecieron salones de baile en la calle del Coliseo y en el callejón de Betlemitas, el centro de los pasatiempos y también de los vicios de la sociedad militar norteamericana era el hotel de la Bella Unión, donde había

cantinas, mesas de juego, bailes y orgías, y templos destinados al culto de la Venus más callejera y desarrapada. Allí se forjaron algunos de los robos y crímenes que más aterrorizaban al vecindario, y que alarmaban al mismo Scott, haciéndole desesperar de su remedio. En el gobierno militar de México sucedió á Quitman el general Smith, quien permitió el juego á un precio alto por cada mesa: el ayuntamiento consiguió que se limitaran á doce esas casas, cada una de las cuales pagaba mil pesos mensuales, que se aplicaban á los gastos de la administración municipal. La prensa del enemigo se componía de *La Estrella Americana*, periódico que desde Jalapa había empezado á publicar, después de Cerro Gordo, un tal Peoples; en él se publicaban las disposiciones militares: su redactor hacía cruda guerra á Santa Anna y á nuestro ejército y abogaba por la celebración de la paz. Posteriormente Tobey y Reid fundaron y redactaron en México *El Norte-Americano*, partidario de la agregación á los Estados Unidos. Tales periódicos, juzgados muy desfavorablemente por Ripley, no sólo lastimaban á cada paso el amor propio nacional, sino que por medio de comentarios imprudentes y apasionados, exacerbaban las diferencias y rencillas suscitadas entre Scott y otros jefes.

La prensa del país estaba aquí representada casi exclusivamente por *El Monitor*, que no se mostraba tibio ni pusilánime en la defensa de México y del espíritu de nacionalidad: hubo alguna que otra hoja insignificante en que se maltrataba ó calumniaba á personas más ó menos notables; y meses después aparecieron *El Eco del Comercio*, periódico de don Manuel Payno, en que se abogaba por la paz, y en que hizo sus primeras armas el distinguido escritor español don Anselmo de la Portilla, y *La Patria*, periódico de tendencias monarquistas. El último acto escandaloso ocurrido en la capital en los últimos días de aquel año fué el relativo á la renovación del ayuntamiento: el que había seguido funcionando al salir de la ciudad nuestro ejército, y cuya conducta sólo elogios merece, no tenía, por lo mismo quizás, la simpatía de revoltosos intrigantes y del invasor; éste y aquéllos, en monstruoso maridaje, le reemplazaron sin respeto á las leyes y contra la disposición expresa del gobierno de Querétaro que prohibió toda especie de elecciones en puntos ocupados por el enemigo, con otro que pretendió pasar por agrupación liberal y en no pequeña parte estaba formado por extranjeros. Pronunciada contra él casi unánimemente la opinión, el nuevo ayuntamiento entró, sin embargo, á funcionar por mandato del jefe invasor Smith, salvando un cúmulo de ilegalidades y abusos vergonzosos ¹. Quizás en ciertas

determinaciones del enemigo al tratar al país como conquistado, influyeron las órdenes del gobierno de los Estados Unidos, apremiando á sus jefes de ejército á continuar más severamente la guerra y á imponer fuertes contribuciones militares. No obstante las observaciones que en opuesto sentido Scott había estado dirigiendo á su gobierno, comunicósele oficialmente que el ejército debía vivir sobre el país, y que éste sería el medio más eficaz de que las clases acomodadas y productoras se empeñaran activamente en la terminación de la guerra. En virtud de tales órdenes Scott prohibió desde luego el pago de rentas, de edificios públicos ó particulares ocupados por el ejército, y con fecha 15 de diciembre, por una orden general declaró que el país seguiría militarmente ocupado hasta que pidiera la paz; abolió los estancos como el del tabaco; prohibió el pago de contribuciones á las autoridades mexicanas, y anunció nueva tarifa de impuestos que deberían satisfacerse al invasor. La orden general del mismo jefe, de 31 de diciembre, fijó las nuevas contribuciones, y para coleccionar una parte de las impuestas al oro y la plata fué enviado á Pachuca un regimiento de infantería á las órdenes de Withers. Al Estado y ciudad de México les fué impuesta una contribución de seiscientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y dos pesos.

En tal extremo de ruina y postración la República, el partido moderado, dueño del gobierno en Querétaro, se preparó á facilitar por todos los medios posibles la paz con los Estados Unidos, á la que siempre había sido inclinado, no aparentando lo contrario sino cuando se lo habían aconsejado su propia seguridad y su interés en no desprenderse de las riendas del gobierno. Ya desde 1845, bajo la administración del general don José Joaquín de Herrera, convencidos de la falta de elementos de México para una resistencia fructuosa, los moderados se mostraron dispuestos á recibir al plenipotenciario Slidell, á desistir del recobro de Texas, y hasta á reconocer la independencia de este antiguo Estado nuestro, á condición de que no ingresase en la Confederación norte-americana y de que tal reconocimiento diera solución á todas nuestras diferencias con los Estados Unidos. El mismo Peña y Peña, presidente interino en Querétaro, y ministro de Relaciones con Herrera, en su circular de 11 de diciembre de 1845 había procurado demostrar á los gobernadores de los Departamentos la facultad que hay en pueblos y gobiernos de ceder parte del territorio cuando lo exige el interés de la comunidad. El general Anaya, presidente sustituto á mediados de 1847 en ausencia de Santa Anna, tuvo semejantes inclinaciones, que aquél echó por tierra trasladándose apresuradamente de Ayotla á México y haciéndose cargo del poder. La última y sangrienta campaña del Valle, concluyendo con el prestigio de Santa Anna y con su efectividad como gober-

¹ Este nuevo Ayuntamiento se formó así:

Alcaldes: 1.º Lic. Francisco Suárez Iriarte; 2.º Antonio Garay; 3.º Tiburcio Cañas; 4.º Anselmo Zurutuza; 5.º Miguel Lerdo; 6.º Lic. Agustín Jáuregui; 7.º Ramón Aguilera; 8.º Lic. Justo Pastor Macedo. Regidores: 1.º José María Arteaga; 2.º Adolfo Hegewish; 3.º Lic. Manuel García Rejón; 4.º Federico Hube; 5.º Juan Palacios; 6.º Teodoro Ducoing; 7.º Cayetano Salazar; 8.º Enrique Griffon; 9.º Joaquín Ruiz; 10.º Pedro Van-der-Linden;

11.º Jacinto Pérez; 12.º Marcos Torices. Síndicos: Lic. Miguel Buenrostro y Lic. Ignacio Nieva.

nante, puso tercera vez en manos del partido moderado la administración pública, y le facilitó el poder celebrar una paz que la cuantía de nuestros desastres nos iba á obligar á admitir. Dió el primer paso hacia ella el comisionado norte-americano Mr. Trist, dirigiendo en 20 de octubre al ministro don Luis de la Rosa un ejemplar de la nota de 7 de setiembre con que cerró sus relaciones con los comisionados mexicanos para formación de un proyecto de tratado de paz. «Hasta ahora, agregaba Mr. Trist, no se han revocado los plenos poderes que con el mayor gusto emplearía con dicho objeto (la paz); no se revocarán, y el infrascrito sigue alimentando un deseo ardiente de que no se le hayan conferido en vano esos poderes.» La comunicación de Trist fué enviada por el encargado de la legación británica, mister Eduardo Thornton, quien decía á Rosa ¹: «Permítame V. E. manifestar mis ardientes deseos de que dicha comunicación dé lugar á que se entablen negociaciones entre los dos gobiernos, y motive finalmente el arreglo de las diferencias que, por desgracia, dividen actualmente á estas dos Repúblicas vecinas.» Rosa contestó confidencialmente á Thornton el 27 de octubre, aplazando por pocos días, á causa de la falta de documentos y de la formación de gabinete, la respuesta á la nota de Trist, y agradeciendo al encargado de la legación británica sus deseos en favor de un arreglo. El 31 de octubre dirigió Rosa su contestación á Trist, traída á Thornton á México por don Juan Hierro Maldonado: «El infrascrito, decía, puede asegurar á S. E. el señor Trist, que el gobierno de México está animado de los mismos ardientes deseos de S. E., de que cese una guerra cuyas calamidades pesan actualmente sobre esta República, y que, más tarde ó más temprano, hará sufrir sus consecuencias á los Estados Unidos de América. En consecuencia, el infrascrito tendrá el honor de avisar dentro de pocos días á S. E. el señor Trist, quiénes sean las personas comisionadas para continuar las negociaciones de paz, y á las que se les darán instrucciones para ajustar precisamente un armisticio que el gobierno cree muy conveniente para el arreglo de las negociaciones repetidas.»

Hecho cargo de la presidencia Anaya, y Peña y Peña de la cartera de Relaciones exteriores, dirigió el último el 22 de noviembre una nota á Trist comunicándole la elección de los antiguos comisionados don Bernardo Couto y don Miguel Atristain para las negociaciones que iban á ser continuadas; debiendo reemplazar á los generales Herrera y Mora y Villamil que también pertenecieron á la comisión primitiva y que se hallaban enfermo el uno y hecho cargo del ministerio de la Guerra el otro, el general don Manuel Rincón y el licenciado don Luis G. Cuevas. Rincón no admitió el cargo, y la

comisión quedó formada por los tres restantes; pero todo estuvo á punto de fracasar por haber comunicado Trist dos días después, como era cierto, que su gobierno le había escrito retirándole sus poderes, disgustado por la *mala fe de los mexicanos* durante el armisticio, por las pretensiones de su contraproyecto y por el hecho de haber consentido el comisionado americano en someter á su gobierno el punto relativo al territorio entre el Nueces y el Bravo, contra el tenor de las instrucciones que se le habían dado. El gobierno de Querétaro hizo valer que las nuevas negociaciones se habían reanudado antes de saberse la revocación de poderes y por lo tanto debían proseguirse; y participando Trist de esa opinión y no queriendo verse eliminado de tan gloriosa labor, resolvió desobedecer las órdenes literales de su gobierno y atenerse á las que de antemano se le tenían dadas, apoyado y sostenido por Scott, con quien vivía entonces en las mejores relaciones de amistad. Así lo comunicó al gabinete de los Estados Unidos en nota de 6 de diciembre, apoyándose en que siempre había sido la paz un deseo del pueblo americano, sin que hasta la fecha hubiese manifestado intención de convertir la guerra en guerra de conquista contra lo sostenido y aseverado constantemente. En tal virtud, suspender las negociaciones de nuevo entabladas equivaldría á desperdiciar la ocasión más propicia para obtener la paz, á que estaba resuelto el partido moderado dominante á la sazón; pues si así no se hiciese y el tal gobierno llegase á desaparecer, la nación sería presa de los anarquistas y difícilmente podría llegarse á organizar otro con quien tratar. Por otra parte, el cambio de carácter de la guerra, convertida en conquista ú ocupación indefinida del país, cambiaría también el carácter de la resistencia, empujando al pueblo mexicano á una lucha por su nacionalidad que podría costar muy cara á los Estados Unidos, aun cuando á la postre el triunfo fuese suyo; en demostración de esto decía Trist: «Déjese que el espíritu de desesperación llegue á despertarse, y entonces las cosas presentarán un aspecto muy diverso del que han presentado hasta aquí. Este país no puede resistir al nuestro con buen efecto; pero la resistencia de que todavía es capaz, aunque sea parcial y haya de resultar sin éxito, ha de ser de una especie enteramente nueva. La mejor acción, con mucho, que se ha dado en este Valle por parte de los mexicanos, fué sostenida por los cuerpos de milicia acabados de formar.» Apoyando siempre su determinación de continuar en sus poderes, Trist adujo que las cosas habían cambiado por completo, siendo el reverso de lo que en Washington se figuraban, á efecto de las noticias atrasadas que allá se tenían al revocársele sus facultades. Defendiéndose á sí mismo en lo relativo á la zona entre el Nueces y el Bravo, defendía á nuestros comisionados, demostrando que el territorio entre los dos ríos no pertenecía ni podía pertenecer de derecho á Texas, ni de consiguiente á los Estados

¹ Repetimos lo dicho en una nota precedente: seguimos copiando ó extractando al señor Roa Bárcena, cuya obra, notable sobre toda ponderación, tal vez nada ha dejado de decir en punto á la invasión norte-americana. Suyo es todo lo bueno que aquí se encuentre.

Unidos, mientras México no consintiera en ello: ni podían nuestros adversarios alegar sobre tal territorio otro título que el de la simple posesión. Comunicado por Trist que estaba decidido á continuar las negociaciones, el gobierno de Querétaro dió á sus comisionados los poderes competentes sin consultar sobre ello al Congreso que le era hostil, y apoyándose en el parecer de notables juriscultos que hicieron notar que el Ejecutivo podía y debía ajustar por sí solo el tratado, y que la facultad del Congreso se limitaba á la aprobación ó reprobación del mismo tratado. A la apertura de esas negociaciones debió haber precedido un armisticio, pero una y otra parte pulsaron grandes dificultades para celebrarlo, dimanadas de que el gobierno de Querétaro quería guardar sobre ellas absoluto secreto, que no sería posible conservar desde el momento en que se firmase el armisticio por el jefe de nuestro ejército, á quien correspondía en tal caso entenderse con el invasor; y dimanadas también de que Scott expuso que no podía prestarse á su vez á firmar un documento de esa especie, cuando las órdenes terminantes del gabinete de Washington eran las de que por ningún estilo suspendiese sus operaciones de campaña. Pero como, según hemos dicho, Scott apoyaba á Trist, de hecho tuvo en suspenso las hostilidades, limitándose para paliarlo ó disimularlo á ocupar con sus fuerzas dos ó tres nuevas localidades, cuando, como es evidente, facilísimo le habría sido invadir nuestros Estados del Centro, sin desamparar punto alguno de sus líneas militares ya establecidas.

Cooperó al mejor éxito de los planes del Ejecutivo, que sin duda no pequeña parte tuvo en ello, la conducta tortuosa y vacilante de los diputados reunidos en Querétaro en número reducido: desde el momento en que el cuerpo que formaban supo el nombramiento de comisionados para el arreglo de la paz, se mostró hostil á esa medida y promovió acaloradas discusiones que se hicieron cesar incompletando el *quorum*, lo cual produjo la suspensión de sus tareas antes de concluir diciembre; esto iba á dar por resultado que no se pudiese hacer la declaración de presidente constitucional en favor de don José Joaquín de Herrera, por cuya elección se había trabajado en las entidades federales libres del invasor; pero se prefirió esto á que se estorbase la prosecución de las negociaciones, y el mes de enero de 1848 dió principio sin estar reunida la Cámara; pero como ésta al nombrar interino á Anaya dispuso que su encargo durase hasta el 8 de ese mes, se cubrieron las fórmulas legales volviendo á tomarle Peña y Peña como presidente de la Suprema Corte, con arreglo al artículo 79 de la Constitución federal, y ya pudo el Ejecutivo continuar procediendo sin estorbo. El juego no fué tan limpio que no disgustase á muchas personas, y el disgusto se reveló en el pronunciamiento de San Luis iniciado el 12 de enero, cuyo plan era formar una convención que prosiguiese la guerra, desconociendo al gobierno de Queré-

taro; pero la amenaza duró poco; la habilidad de las intrigas puestas en juego y el movimiento de una cuanta fuerza bastó para que San Luis desistiese por entonces de encender la guerra. Cuando esto ocurrió, las conferencias de Trist y los comisionados mexicanos habían comenzado y eran continuadas con empeño. Los últimos, ajustándose en principio á las instrucciones verbales de que había sido portador don Crispiniano del Castillo, las recibieron después por escrito, fechadas en Querétaro el 30 de diciembre, y su primera entrevista con Trist tuvo efecto en México el 2 de enero de 1848, siendo las siguientes casi diarias, secretas y en extremo laboriosas. Trist debía ajustar su regla de conducta á las instrucciones que su gobierno había dado en 15 de abril de 1847, al nombrarle su agente confidencial, y pueden condensarse en el siguiente párrafo de una nota de Buchanan á su agente: «La extensión de nuestros límites á Nuevo México y la Alta California, por una suma que no excede de veinte millones de pesos, es condición *sine qua non* de cualquier tratado. Podéis modificar, cambiar ú omitir, si es preciso, todos los demás términos del proyecto; pero sin oponernos á este *ultimatum*.” Que no se apartarian los Estados Unidos de esta exigencia y quizás las tendrían mayores, lo dice á su vez otro párrafo de una nota posterior: «El presidente pensó seriamente en modificar vuestras instrucciones después de la batalla de Cerro Gordo, á lo menos en cuanto al *máximum* de las cantidades que estabais autorizado á ofrecer por las porciones del territorio mexicano; mas, queriendo dar al mundo un ejemplo de no interrumpida moderación y calma en medio de la victoria, las dejó intactas.” Consecuente con sus deberes, Trist hizo saber confidencialmente al gobierno de Querétaro desde 4 de diciembre: «Me hallo ahora resuelto y decidido á llevar conmigo un tratado de paz, si el gobierno mexicano se siente con la fuerza necesaria para aventurarse á celebrarle sobre las bases, por lo que respecta á límites, del proyecto originario que presenté, modificado conforme al *memorandum* que di después á uno de los comisionados, á saber: subiendo desde en medio de la desembocadura del Bravo hasta el 32° de latitud, y de aquí, á lo largo de ese paralelo, hasta el Pacífico, con libre acceso por el golfo de California al Océano, para venir á nuestras posesiones. Si se sienten capaces de hacer y de llevar á cabo un tratado sobre estas bases, sería completamente ocioso hablar ó pensar ni por un momento en ningún otro, y ni una palabra podré escuchar sobre la materia. Díganlo, pues, y el tratado será hecho.”

El gobierno de Querétaro, en las instrucciones á sus comisionados, les recomendó procurasen la desocupación previa del territorio nacional mientras un Congreso de representantes de todas las naciones de América fallase y juzgase sobre las pretensiones de los Estados Unidos, y ya que esto no fuese posible, les recomendó trataran

de obtener la sumisión del enemigo al arbitraje de alguna potencia amiga, la que también garantizaría que los americanos respetarían los límites naturales que se les impondrían: habían también ellos de ofrecer respetar, en los territorios que se les cediesen, el culto católico, las propiedades de los antiguos nacionales de México, y su libertad para adoptar una ú otra nacionalidad: se obtendría también que los Estados Unidos se hicieran cargo de pagar las reclamaciones contra México; habrían de devolvernos los prisioneros y las armas y pertrechos de guerra, y hacer entrega de las aduanas, y acantonar en puntos determinados sus fuerzas en el momento mismo de firmarse el tratado: el territorio entre el Bravo y el Nueces no debía cederse sino en último extremo, y la indemnización no habría de bajar de treinta millones. Estas y otras exigencias que en nuestra mísera situación no tenían razón de ser, viéronse una tras otra desechadas por Trist, sin que pudieran evitarlo los esfuerzos empeñosos y recomendables de la comisión mexicana y del nuevo ministro de Relaciones don Luis de la Rosa. En 29 de enero el proyecto de paz estaba ya redactado, y «si supone una desgracia nacional, no deshonra ciertamente á la República,» decían los comisionados mexicanos al ministerio. A la vez decían: «la negociación no admite ya otras modificaciones, y el señor Trist nos acaba de comunicar por conducto del señor encargado de Negocios de Inglaterra, que transcurridos dos meses desde que manifestó su disposición para anudar la conferencia interrumpida en setiembre, y comprometida en el más alto grado su responsabilidad ante su gobierno, no puede detenerse en México más de dos días. V. E. calificará esta exigencia según los datos que tiene ya. A nosotros nos toca manifestarle que, en nuestra opinión, el señor Trist no puede esperar más tiempo, y que, atendida la política y la discusión violenta y apasionada que se ha suscitado en los Estados Unidos con motivo de la guerra con México, es muy posible y quizás muy probable que, ó se retire el señor Trist nombrándose nuevo ó nuevos comisionados, ó se espere á que los de la República vayan á Washington, ó no se hable ya de negociaciones, sino de ocupación militar de todo el país mientras se decide la cuestión de presidencia y con ella la política definitiva que ha de seguirse con México. En cualquiera de estos casos vemos nosotros comprometida su nacionalidad.»

Aparte de estos peligros señalados por la comisión, otros puramente particulares y no menos graves para él tenían en cruel zozobra al gobierno de Querétaro. La opinión pública, que no podía ignorar lo que tan en secreto se trataba, érale hostil; y movida por los partidarios de la guerra y por los enemigos del partido moderado, temíase que favoreciera una revolución que los lanzase del poder: para contrarrestarla era necesario dinero que no había, y sólo podía sacarse del mismo enemigo, aunque fuese á costa del país. «El gobierno,

escribía Rosa el 26 de enero á los comisionados, no se resolverá jamás á terminar las negociaciones sin tener aquí mismo, en Querétaro, disponible la cantidad de trescientos á cuatrocientos mil pesos y una completa seguridad de recibir mensualmente después, por el término de tres meses, doscientos mil pesos. Sin recursos tan cuantiosos así, para hacer frente á las dificultades que van á suscitarse con la terminación de los tratados, el gobierno está seguro de su disolución en muy pocos días. Creo inútil hacer á ustedes sobre esto muchas reflexiones: no solamente yo, sino muchos hombres imparciales con quienes hemos discutido esta materia, están seguros de que el gobierno sucumbirá inevitablemente á la anarquía, si, hecho el tratado de paz, no tiene á su disposición cuantiosos y seguros recursos para sostener su autoridad... Sin esos recursos, y cuando toda la oficialidad y jefes de esta guarnición están reducidos á la mayor miseria, ustedes conocerán que una explosión anárquica sería inevitable y al mismo tiempo irresistible.» El mismo Rosa agregaba con fecha 27: «Estoy ya preparando las amplias y definitivas instrucciones que se van á remitir á ustedes; pero me veo en la triste necesidad de decirles que jamás firmaré dichas instrucciones, sin que previamente haya asegurado el gobierno los fondos referidos; y digo previamente, porque el gobierno necesita mover algunas fuerzas y mandar á varios jefes á puntos donde deben desempeñar comisiones importantes, y necesita hacer todo esto *antes de que se sepa que el tratado está concluido*; sin hablar de otros gastos urgentísimos también, para que con toda prontitud vengan á esta ciudad varios jefes militares y un gran número de senadores y diputados que no han venido por falta de recursos... El gobierno estará siempre en la necesidad de repetir que pasará por toda clase de inconvenientes, aun por el rompimiento de las negociaciones, antes que entregarse débil y maniatado á los sediciosos que no esperan sino un pretexto para encender nuevas discordias. Conocerán ustedes que no es sólo la existencia del gobierno sino el éxito mismo del tratado lo que se va á ver comprometido. El gobierno se resigna con dolor á hacer la paz, para evitar mayores males; pero éstos no se evitan si á la guerra de invasión ha de seguir la guerra civil, sin que la administración actual tenga recursos para reprimir las sediciones.» Los comisionados manifestaron á Rosa que no les parecía decoroso exigir recursos pecuniarios al enemigo antes de firmar el tratado, y como Trist avisó á los susodichos que, aunque con mucho sentimiento, declaraba rotas las negociaciones, el ministro se apresuró á decirles: «A nombre del presidente, que podían firmar el tratado de paz, arreglando, si fuese posible, que su terminación quedase bajo reserva hasta que se ajustara el convenio sobre cesación de hostilidades.» Se desprende de estas citas que hubo un interés menos grande que el del patriotismo en ajustar ese tratado; que se procedió á él en el mis-

terio y el secreto, porque se temía la opinión adversa de la mayoría; y que el partido moderado, responsable de él, no quiso firmarles sino cuando estuvo seguro de que no le faltarían elementos bastantes de fuerza para imponerse á sus desventurados compatriotas.

El señor Roa Bárcena, que no opina así, nos da los siguientes apuntes sobre lo que podía y era en aquella fecha el gobierno de Querétaro: «No sería, ciertamente, explicable tal resultado (la conclusión del tratado de paz) sin la protección del cielo, teniendo en cuenta lo adverso de los elementos y circunstancias con que hubo de bregar en este negocio. Prescindiendo del sentido de la opinión pública en los Estados Unidos y aun aquí, el gobierno nuestro que hacía la paz carecía de condiciones de vida, y hoy mismo parece increíble que no hubiera caído sin lograr tan patriótico objeto. Antes de abrirse formalmente las nuevas pláticas, había ya recibido protestas de Chihuahua, Jalisco y México contra la idea del tratado ó los términos en que pudiera ajustarse. A mediados de enero tenía efecto el conato de levantamiento en San Luis, desconociendo al gobierno federal y reasumiendo el Estado su soberanía, ó tratando de formar una nueva confederación. El gobierno de Zacatecas, aunque opuesto á la revolución, se mostraba contrario á la paz; el gobierno de Guanajuato hostilizaba al federal por cuantos medios le eran posibles; pero no se atrevía á quitarse la máscara por temor al general Bustamante; por último, en Jalisco el gobernador no había podido evitar un pronunciamiento sino proponiendo al general Yáñez que le difiriera hasta la esperada llegada de Santa Anna á Guadalajara. En materia de recursos pecuniarios, la administración necesitaba de ciento cincuenta á doscientos mil pesos mensuales para sus gastos más precisos de tropas y oficinas, y con casi nada contaba: á principios de diciembre, algunas casas de México, por conducto de los comisionados, se mostraron dispuestas á anticiparle fondos á cuenta ó con garantía de la indemnización; pero hasta el 13 de enero sólo un libramiento de veinte mil pesos procedente de tales casas se había recibido en Querétaro; los apuros eran diarios y de cada momento, y el 31 de enero, al despacharse las últimas instrucciones y autorizaciones á los comisionados, no se había podido dar rancho á la guarnición. En los últimos días del citado mes y á punto ya de celebrarse el tratado, Rosa estuvo dispuesto á retirarse de los ministerios de Relaciones y Hacienda; y el mismo Peña, según sus cartas, pensó en abandonar la presidencia y en dar á la nación un manifiesto acerca de la imposibilidad de la continuación del gobierno.» Por fin á las seis de la tarde del jueves 2 de febrero de 1848 se firmó en Guadalupe el tratado de paz, que lleva este nombre, pasando en seguida los comisionados mexicanos y mister Trist á la Colegiata á dar gracias por el término de su labor. Trist en la misma noche despachó el tratado á Washington, con el corresponsal del *Delta* James L.

Treaner, á quien había detenido aquí con tal objeto, como persona de toda confianza: en la propia noche la comisión mexicana despachó á su vez el tratado al gobierno de Querétaro. El presidente Peña y Peña contestó á los comisionados: «Hablando á ustedes con la franqueza que me conocen, les diré que ninguno de sus artículos (los del tratado) me ha parecido ignominioso, y aunque algunos he estimado gravosos, su gravamen no ha dependido de ustedes, sino del imperio funesto de las circunstancias actuales. Si el tratado se hubiera celebrado en 1845, como lo deseábamos, otra sería nuestra suerte y otras nuestras ventajas: lo que ha ocurrido posteriormente, no es culpa nuestra.»

México perdió con aquel tratado, además de Texas, el terreno entre el Nueces y el Bravo, perteneciente en su mayor parte á Tamaulipas, todo el territorio de Nuevo México y toda la Alta California; pero la Baja quedó comunicada por tierra con Sonora; en la cesión no se incluyó terreno alguno de este Estado ni de Chihuahua, y la línea divisoria quedó en su mayor parte señalada naturalmente por los ríos Bravo y Gila. Según los cálculos hechos en los Estados Unidos, nuestra pérdida territorial fué de ochocientos cincuenta y un mil quinientas noventa y ocho millas. La indemnización se fijó en quince millones de pesos, pagaderos con tres millones en el acto de la ratificación del gobierno mexicano, y con entregas anuales de igual cantidad para el completo de los doce millones restantes, ganando un rédito de 6 por 100, y debiendo tener lugar en México dichas entregas. Al firmarse el tratado cesarían provisionalmente las hostilidades, y en cuanto la ocupación enemiga lo permitiera se restablecería el orden constitucional en aquellos puntos en que la guerra le hubiese interrumpido. Después de la ratificación por ambas partes, cesaría el bloqueo de nuestros puertos y se haría entrega de las aduanas á los empleados mexicanos. La desocupación militar de la ciudad de México se completaría al mes de recibida la orden, ó antes si fuese posible; y la de todo el país se llevaría á cabo en los tres meses siguientes al canje de ratificaciones, ó después del primer día de noviembre, si por alguna demora no se hubiese cumplido con esa formalidad dando lugar á que empezase la estación malsana de las costas. Los habitantes mexicanos en la parte de territorio cedida, podrían conservar durante un año la plenitud de sus derechos políticos, asegurándoseles en el libre ejercicio de su religión. A cargo de los Estados Unidos quedaba la obligación de impedir las incursiones de las tribus bárbaras sobre nuestras fronteras. No se pasó por la exigencia de que los efectos introducidos durante la guerra pudiesen realizarse aquí sin pago de derechos, y sólo se concedió el que sin ellos pudieran ser reembarcados. En caso de futuro desacuerdo, ambos pueblos podrían ocurrir al arbitramento de comisionados del uno y del otro, ó de una nación amiga. El plazo para el

canje de las ratificaciones se fijó por el artículo 23 en cuatro meses, y se prolongó hasta ocho en un artículo adicional y secreto. El anterior resumen abraza lo más sustancial del tratado, que no reproducimos por su mucha extensión y por ser documento que fácilmente se halla á mano.

De la celebración y firma del tratado de Guadalupe, dió el ministro de Relaciones, don Luis de la Rosa, noticia á los gobernadores de los Estados en circular fechada el 6 de febrero, ofreciéndoles dársele á conocer *in extenso* cuando hubiese recibido la sanción del Congreso. Las respuestas de los gobernadores fueron en su mayor parte simples acuses de recibo, ó lamentaciones relativas á la celebración del tratado, y á que sus bases y términos no hubiesen sido dados á conocer previamente para que fuesen discutidos. Entretanto, redoblaron los periódicos de oposición sus ataques; en San Luis hubo nuevos conatos de rebelión, y en la misma ciudad de Querétaro el orden estuvo á punto de alterarse. Pero lo cierto es, dice Bárcena, cuyo es este resumen, que la conclusión de este tratado traía consigo al Ejecutivo recursos morales inmediatos, y la seguridad de próximos recursos materiales, suficientes para darle las condiciones de vida que hasta allí le habían faltado y que, al cabo, le hicieron triunfar de sus enemigos.

Mientras todo esto tenía ó había tenido verificativo, Santa Anna, de quien se creyó fomentaba los conatos revolucionarios que se descubrían en algunas localidades, pretextando que, según parecía, para nada era necesario, é invocando la necesidad de atender á su inocente familia (son sus palabras), pidió se le enviase pasaporte para radicarse en el extranjero, y estuvo expuesto á ser aprehendido en Tehuacán por una fuerza americana salida de Puebla, á la cual logró escabullirse; sucedió esto el 23 de enero. Santa Anna quiso refugiarse en el Estado de Oaxaca y para ello pidió permiso y garantías á su gobernador, que le negó la autorización, por creerle peligroso para la paz de aquellos rumbos. El ayuntamiento de México, acerca de cuya elección ya hemos dicho algo, habíase convertido en fiel ejecutor de la voluntad del ejército americano, y aumentó su desprestigio ofreciendo al general Scott y su oficialidad un convite en el lugar llamado *el Desierto*, el 29 de enero. Este obsequio al enemigo hecho por aquella corporación ilegal, formada por individuos oscuros y desconocidos y en mucha parte extranjeros, fué juzgado como un acto indebido y antipatriótico, y objeto de justa y acerba censura. En los mismos días se verificó el formal rompimiento de amistades entre Scott y sus generales Worth, Pillow y Quitman y el coronel Duncan, por disgustos originados, en que todos ellos se disputaban el más alto mérito de la campaña. Unos y otros se quejaron y acusaron respectivamente ante su gobierno de los Estados Unidos, y remitieron á los periódicos de aquel país cartas y correspondencias censurando á sus émulos y

celebrándose á sí mismos. El asunto no tiene importancia alguna para nosotros, y no creemos necesario decir sobre ello sino que, á consecuencia de órdenes venidas al efecto, Scott entregó el mando del ejército al general Butler el 18 de febrero, incidente que en opinión de Roa Bárcena «viene demostrando una vez más la ingratitud tradicional de los pueblos, republicas ó monarquías, hacia los hombres que mayores servicios les han prestado.»

Para ajustar el armisticio que debía seguir á la firma del tratado de paz, nombró el gobierno mexicano al general de división don Ignacio Mora y Villamil y al de brigada don Benito Quijano, quienes llegaron á la capital el 17 de febrero, víspera de que Scott hiciera entrega del mando de las armas norte-americanas al mayor general Guillermo O. Butler: éste, obrando prudentemente, aunque tenía orden de hacer salir del país á Trist, y por lo mismo apenas podía reconocer la validez del tratado, comprendiendo que era bien aceptable para su gobierno, no opuso dificultades á la celebración del armisticio y comisionó para tratar de él á los generales Worth y Smith. Las negociaciones comenzaron el 29 de febrero, fecha del convenio, compuesto de 17 artículos, en que se estipuló la inmediata suspensión de hostilidades en toda la República; la conservación rigurosa de las posiciones de uno y otro ejército; la suspensión del cobro y la condonación de lo pendiente por contribuciones de guerra; la libertad para las poblaciones ocupadas por el invasor, de ejercer sus derechos políticos, restableciendo autoridades y procediendo á elecciones; el libre arreglo y ejercicio en las mismas localidades de los ramos judicial y de rentas públicas; la devolución de oficinas y de los edificios de colegios, conventos, hospitales y establecimientos de beneficencia; la organización de fuerzas mexicanas de policía para conservar el orden; la disolución de cualesquiera reuniones de gente armada para ejercer hostilidades no autorizadas; y por último, la duración de este convenio por todo el plazo de las ratificaciones del tratado de Guadalupe, ó hasta recibirse aviso oficial anticipado de la cesación de sus efectos. El armisticio fué ratificado por el general Butler el 5 de marzo y por el ministro de la Guerra, general Anaya, en Querétaro, el 9 del mismo mes. Inmediatamente después, el gobierno mexicano convocó á elecciones de diputados y presidente de la República en los puntos en que no habían sido efectuadas.

Necesario era en verdad aquel armisticio, pues en varios puntos del país algunos jefes americanos no cesaban de hostilizar á infelices poblaciones, sin defensa bastante contra ellos: desde fines del año 1847 las guarniciones americanas de la Baja California venían siendo muy perseguidas por nuestras guerrillas, que el 22 de enero del siguiente asediaron la población de San José, no retirándose de aquellos rumbos hasta el 5 de febrero en que fuerzas de refresco despachadas por el comodoro

Shubrick las obligaron á ello, siguiéndolas con encarnizamiento y precisando á sus jefes á rendirse, como única salvación: así quedaron las Californias en poder del enemigo hasta después de la terminación de la guerra. El 8 de febrero el general Price había salido de Santa Fe á expedicionar sobre Chihuahua: el 7 de marzo ocupó la ciudad, por abandono que hizo de ella el general don Angel Triás, retirándose á Santa Cruz Rosales: frente á ésta se presentó Price el 9, y acto continuo le intimó rendición: Triás le contestó que debía suspender toda hostilidad porque ya se había firmado en México la paz: Price, después de manifestar que no tenía aún esas noticias, convino en esperar unos días á recibir las: pero no habiéndole llegado, atacó el 16 á Triás, que, tras una larga resistencia, se vió en la precisión de rendirse á la superioridad numérica: llegó, tarde ya para los que en aquella innecesaria jornada perecieron por capricho del general americano, la noticia del armisticio: Price puso en libertad á la oficialidad mexicana, pero aun después de celebrada la paz no salió de Chihuahua sino cuando lo tuvo á bien y se lo dictó su voluntad.

El tratado se recibió en Washington el 20 de febrero, el presidente Polk lo pasó al Senado el 22, y la comisión de Relaciones de dicho cuerpo consultó su ratificación el 28. La discusión fué tormentosa, y durante ella se presentaron y rechazaron proposiciones encaminadas á sacar mayores ventajas para los Estados Unidos, y aun á tratarnos sin misericordia y como á pueblo conquistado. Sólo un senador, Mr. Crittenden, halló que demasiado se nos había exigido, y aun propuso que se nos dejara Nuevo México, en virtud de que la cesión territorial ajustada tenía un valor excedente del monto equitativo de la indemnización exigida. El presidente Polk hizo notar que aunque pudiera ser desconocido el tratado concluído por Trist, por no haber acatado éste las órdenes que se le enviaron para su retiro, considerando que la continuación de la guerra causaría grandes pérdidas de vidas y dinero, y que los términos del tratado estaban conformes con las primeras instrucciones dadas á Trist, el Senado debía aprobarle y ratificarle. Así se hizo en la sesión del 10 de marzo por treinta y ocho votos contra catorce, y el Ejecutivo despachó á México á los señores Sevier y Clifford, comisionados para el canje de las ratificaciones. Por parte de México, la aprobación del tratado debía ser obra del Congreso, esto es, de la Cámara de diputados y de la de senadores. El expresado cuerpo, no obstante las nuevas elecciones, no tuvo *quorum* hasta el 3 de mayo. El 7 se efectuó la solemne apertura de sesiones pronunciando el presidente interino de la República, Peña y Peña, un discurso en que habló de los actos de su administración y enunció las razones que le habían decidido á declararse en favor de la paz, á cuyo discurso contestó el presidente del Congreso Elorriaga, en términos también favorables á la misma idea de la paz. El tratado fué sometido el 10 al

Congreso, quien recibió la exposición secreta del general Anaya, ministro de la Guerra, acerca del estado de su ramo: otra muy circunstanciada del ministro de Relaciones y de Hacienda, don Luis de la Rosa, respecto de la situación pecuniaria y de las causas que determinaron al gobierno á celebrar el tratado, así como de lo infundado de las objeciones de los partidarios de la guerra; y por último, la exposición de nuestros comisionados explicativa del tratado mismo. El Congreso, después de declarar el resultado de la elección presidencial, cuya mayoría de votos obtuvo don José Joaquín de Herrera, y de declarar á Peña y Peña presidente interino, mientras llegaba la fecha en que aquél debiese tomar posesión, procedió á ocuparse en el examen del tratado de Guadalupe. La comisión de Relaciones de la Cámara de diputados, que era quien debía consultar la aprobación ó reprobación, se compuso de los representantes Jiménez, Lares, Solana, Macedo y Lacunza, y presentó el 13 de mayo su dictamen favorable á la aprobación. Puesto á discusión hablaron en contra los diputados Aguirre, Arriaga, Cuevas, Doblado, Muñoz, Pacheco, Prieto, Rodríguez y Villanueva; y en favor Elguero, Lacunza, Lares, Mendoza, Micheltorena y Payno y el ministro de Relaciones don Luis de la Rosa. El dictamen fué aprobado en la Cámara de diputados por cincuenta y un votos contra treinta y cinco ¹. Pasado el acuerdo á la Cámara de senadores, la comisión de Relaciones de ésta, formada por Muñoz Ledo, Fagoaga y don Fernando Ramírez, presentó el día 21 dictamen aprobatorio. En la discusión hablaron en contra Morales, Robredo y Otero, á quienes contestaron Gómez Pedraza, Muñoz Ledo, Ramírez y el ministro Rosa, y el 24 de mayo el Senado aprobó el dictamen por treinta y tres votos contra cuatro. Ese mismo día 24 llegaron á Querétaro Sevier y Clifford, y el 30 de mayo se efectuó el canje de las ratificaciones, y así se anunció á la República por el Ejecutivo nacional y por el jefe americano Butler en un orden general que contenía las disposiciones relativas al regreso de las tropas á los Estados Unidos.

Después de haber pretendido dos veces renunciarla, hízose cargo de la presidencia de la República el general Herrera en 3 de junio, encomendando los ministerios á Otero, Riva Palacio, Jiménez y Arista; y el

¹ Votaron por la afirmativa Almazán, Aranda, Arias, Avalos, Balderas, Barquera (D. Mucio), Barrio, Bocanegra, Bracho (D. Luis), Burquiza, Covarrubias, Cruz, Díaz Guzmán, Díaz Zimbrón, Elorriaga, Elguero (D. Hilario), Escobar, Espinosa (D. Rafael), Garay, Godoy, González Mendoza, Jáuregui, Jiménez, Lacunza, Lares, Liceaga, Macedo, Madrid, Malo, Medina, Micheltorena, Montaño, Orozco, Palacio, Payró, Pérez Palacios, Posada, Reyes Veramendi, Rioseco, Riva Palacio, Rodríguez (D. Jacinto), Raigosa, Saldaña, Salonio, Sánchez Barquera, Serrano, Silvia, Solana, Torres Torija, Villanueva (D. José) y Zamacona. Votaron por la negativa Aguirre, Arriaga, Bolaños, Buenrostro, Cañedo (D. Anastasio), Cardoso, Chávarri, Cuevas, Doblado, Elizondo, Fernández del Campo, Granja, Herrera y Zavala, Macías, Mariscal, Mateos, Mirafuentes, Muñoz (D. Manuel), Muñoz Campuzano, Navarro, Ortiz (D. Ramón), Pacheco, Pérez Tagle, Prieto, Raso, Reinoso, Río, Rodríguez (D. Vicente), Romero, Ruíz, Siliceo, Urquidí, Valle, Varela y Villanueva (D. Ignacio Pío).

gobierno, en virtud de decreto fecha 6, del Congreso, salió de Querétaro el 7, llegando el 8 en la noche con poco numerosa escolta al pueblo de Mixcoac, á inmediaciones de la capital, y permaneció en aquella localidad mientras desocupaba ésta el invasor. Con arreglo al mencionado decreto, el Congreso debía haber suspendido en Querétaro sus sesiones el 12 de junio, para continuarlas el 15 de julio en México. Se determinó que la Suprema Corte de Justicia permaneciera algún tiempo más en Querétaro. En virtud del armisticio y por especial nombramiento del presidente interino Peña y Peña, desde el 6 de marzo fungía de gobernador del Distrito Federal don Juan María Flores y Terán, teniendo de secretario al licenciado don José María Zaldívar. La nueva autoridad política, de orden expresa del gobierno, repuso al ayuntamiento de 1847; reglamentó desde luego el cobro de los derechos municipales, y publicó la convocatoria á elección de diputados y presidente de la República. Las del ayuntamiento de la capital tuvieron efecto á fines de abril. Los preparativos de marcha de las tropas americanas habían comenzado desde mediados de mayo, y al anunciar Butler el canje de las ratificaciones del tratado, fueron retirados los destacamentos de Toluca, Cuernavaca y Pachuca. La división de voluntarios de Patterson salió de México hacia Veracruz el 30 de mayo. Las demás divisiones fueron saliendo en los primeros días de junio, y el 12 de dicho mes las guardias norte-americanas fueron relevadas por nuestras tropas, arriándose la bandera de los Estados Unidos y enarbolándose la de México en el palacio nacional, con mutuo saludo de la artillería mexicana y la del invasor. Inmediatamente después, la división de Worth, última que había quedado aquí, salió de la ciudad y entraron en ella el presidente y sus ministros. Una relación contemporánea dice: «El día 12 de junio fué el destinado á la desocupación de la capital por el ejército americano. Sus tropas desde las cinco de la mañana empezaron á colocarse en forma de batalla en los costados del Portal de las Flores y Catedral, y una batería de diez piezas ocupó el costado del Portal de Mercaderes dando su frente al Palacio nacional. El señor general don Rómulo Díaz de la Vega, comisionado al efecto por el Supremo Gobierno, mandó situar una batería de cuatro piezas al lado derecho del Palacio, con cuarenta y dos tiros, cuyos artilleros eran los valientes del batallón nacional «Mina.» A las seis de la mañana fué saludado el pabellón de las estrellas por la batería americana con treinta tiros y por la mexicana con veintiuno; después de haber descendido aquél, se izó el pabellón tricolor de México, que fué igualmente saludado por ambas baterías, y en este momento le presentaron las armas todos los cuerpos norte-americanos, emprendiendo la marcha y desfilando frente á Palacio. Una brigada del general Worth permaneció dentro de este edificio hasta las ocho y media de la mañana. A las nueve quedó completamente

evacuada la capital por el ejército de los Estados Unidos del Norte.»

Innumerables patrullas de los batallones de la guardia nacional velaron por la tranquilidad pública en ese día y los siguientes: no hubo desorden de ninguna clase, merced á la infatigable vigilancia del gobernador y jefes de los mencionados cuerpos. El excelentísimo señor don José Joaquín de Herrera instaló su gobierno al tercer ó cuarto día en el Palacio nacional. Las columnas norte-americanas salidas de la capital se detuvieron unos días en Jalapa, aguardando la llegada de transportes de Veracruz, y luego que estuvieron ellos disponibles bajaron y se embarcaron. La desocupación de la línea del Norte se efectuó con orden y rapidez análogos, salvo alguna detención del coronel Price en Chihuahua. En Veracruz, cuya aduana marítima había sido devuelta el 11 de junio, tuvo lugar el 30 de julio la entrega formal de la ciudad y del castillo de San Juan de Ulúa, volviendo á izarse en ambos puntos la bandera de México. El mismo día se embarcaron las últimas tropas invasoras. El presidente de los Estados Unidos había proclamado la paz con México el día 4 de julio, aniversario de la independencia norte-americana. Con los invasores salió de la República la contraguerrilla poblana, según creyó Scott que se vería obligada á hacerlo, al retirarse aquéllos: de ella dice Roa Bárcena: «Aunque se dijo que un tal Domínguez mandaba esta fuerza, parece que temporalmente fué jefe de ella Pedro Arias.» La contraguerrilla se componía de unos cuatrocientos hombres, y tenía por nombre entre los invasores el de «Spy Company,» Compañía de Espías. Acerca de tales entes, decía Scott en carta dirigida de Puebla á Jalapa al coronel Childs: «Me han proporcionado los más exactos informes sobre los movimientos del enemigo y los planes de sus paisanos: por conducto de ellos pude aprehender á varios militares y paisanos en las reuniones nocturnas que tenían con objeto de sublevar al populacho. La compañía de espías ha peleado con valor, y está tan comprometida, que tendrá que salir del país cuando se retire nuestro ejército.»

En tanto que las fuerzas americanas iban retirándose y ponían fin á la desastrosa guerra extranjera, la guerra civil asomaba de nuevo su bandera, so pretexto de que la paz con los Estados Unidos no era honrosa para México, y para mayor escarnio del sentido común, quien así lo proclamaba era el mismo don Mariano Paredes y Arrillaga, que no habiéndose sentido con el valor suficiente para combatir á los americanos, empleó el ejército que para ese fin se había puesto á sus órdenes en su engrandecimiento personal, descuidando el escarmiento del enemigo, cuando era ó se presentaba débil y escaso en número. Con Paredes se asoció, y fué el primero en dar la voz de pronunciamiento, el cura y guerrillero español Jarauta, quien como antiguo carlista era inclinado á todo lo que significase reacción conservadora, y estaba habituado al desorden y á la indisciplina.

plina. Como en algún otro lugar lo hemos dicho, Jarauta se hizo guerrillero contra los americanos, por sus mismas inclinaciones al desorden y las revueltas, y no por simpatías hacia el país á que le trajeron las derrotas de sus cofrades en España y su espíritu rebelde que no le permitió someterse á la paz con que se invitó por el gobierno de aquel país á su facción, funestísima á nuestra madre patria; prueba de que no obraron en él esas simpatías, es la prontitud con que tomó parte en nuestras contiendas civiles, que en aquellos momentos eran lo más antipatriótico y miserable que á hombre alguno podía ocurrírsele: el desorden era su inclinación, y en el primero que ocurrió quiso también ser el primero. Si algún mérito llegó á adquirir como jefe de partida contra los invasores, no por eso pudo creerse autorizado para volverse contra el país al cual quiso servir en nuestras guerrillas, que, como también hemos indicado, no todas supieron cumplir con su obligación y en su mayoría perjudicaron grandemente á diversas localidades y á numerosos y pacíficos infelices. El plan ó proclama del padre Jarauta fechado en Lagos el 1.º de junio, insultando y desconociendo al gobierno, justifica por sí solo el castigo que á ese cabecilla impuso el general don Anastasio Bustamante, quien ciertamente no era ni un *puro*, ni un liberal ¹. Sacado á luz por Jarauta el nuevo pronunciamiento, don Mariano Paredes corrigió y aumen-

¹ Véase el plan citado:

«*Mexicanos*: Acaba de consumarse la obra que la iniquidad y la traición comenzaron en 1845: más de la mitad de la República se vendió al enemigo invasor por una suma despreciable: el resto de nuestro territorio quedará ocupado por los mismos soldados norteamericanos, convertidos en guardias del traidor Peña, para sostener el crimen más atroz que vieron los siglos. Los pasados nos recuerdan al conde don Julián, entregando á su patria por un resentimiento personal: mas este hecho horroroso ninguna comparación tiene con el de Peña: aquel malvado, ciego de cólera, hizo entrar á España á los moros exponiéndose personalmente, mas éste para volver al lujo, á las comodidades de México y para conservar el poder, vende á su patria sin el menor riesgo, después de haber desarmado á la nación, extinguido su espíritu público, y queriéndola persuadir que su afrenta es un bien, que su oprobio es honor y que el estado humilde en que se ve postrada á los pies de su enemigo es una posición brillante y un porvenir lisonjero.

«¿Y será posible, mexicanos, que sufráis tranquilos é impasibles tanta afrenta? ¿Veréis con sangre fría vendidos á vuestros hermanos de Californias, Nuevo México y Chihuahua? ¿A esos valientes que constantemente se han batido como una vanguardia vuestra para sostener la religión, las costumbres y la nacionalidad de México? ¡No, no, mil veces no!

«Pequeños en número los que suscribimos, pero resueltos á perecer en sostén de tan caros intereses, os invitamos á que á nuestro ejemplo empuñéis las armas contra el traidor gobierno, levantando la bandera de la insurrección: á ella apelaron la España, México y otras naciones para sostener su independencia, y la lograron; hagamos ahora lo mismo, proclamando los siguientes artículos:

«1.º Se desconoce al actual gobierno por haber traicionado á la nación.

«2.º Reasumen, en consecuencia, los Estados su soberanía.

«3.º Los mismos acordarán los medios de reemplazar el gobierno caído.

«4.º Los Exmos. Sres. gobernadores de los Estados designarán la persona ó personas que deban mandar las fuerzas que haya en ellos.

«5.º Las fuerzas del ejército permanente que se adhieran á este plan, quedarán, conforme á Ordenanza, á las órdenes del jefe ó general más graduado de los que lo secunden.

«Lagos, Junio 1.º de 1848 —Comandante de la sección, *Celedonio Domeco de Jarauta*. — Coronel de caballería, *Juan Ortiz*. — Coman-

tó el *plan*, y ocupó á Guanajuato el 15 de junio. El 12, Martínez Negrete ocupaba la ciudad de Lagos con ciento sesenta hombres de mala fuerza, y el general Miñón estaba á tiro de cañón con su tropa. El mismo día 12 entraron por el rumbo de San Juan el padre Jarauta, y por el de Aguascalientes don Mariano Paredes, cada uno con cerca de cien hombres. Después de un pequeño tiroteo entre las avanzadas de Martínez Negrete y Miñón, este último se retiró, y al día siguiente Paredes emprendió su marcha sobre Guanajuato. La primera noticia que de este movimiento tuvieron las autoridades, se la dió un carretonero que los sublevados detuvieron en Marfil. Se dispuso luego defender la ciudad con las fuerzas que allí había del 17 permanente, pero éste con los piquetes de algunos otros cuerpos, también permanentes, y que no llegaban á doscientos hombres, á su vez se pronunciaron. Entonces el general Galindo y los jefes y oficiales adictos al gobierno, pidieron licencia para retirarse de la ciudad, y ésta quedó en poder de Paredes. Los directores de esta maniobra fueron el diputado don Manuel Doblado, que el 17 se erigió en gobernador, y el juez de distrito don Eusebio Anaya. El gobierno, procediendo activamente, movió las fuerzas de que pudo disponer, y el 16 estaban á una jornada de Guanajuato los generales Miñón y Bustamante y muy pronto debía unírseles el general Yáñez. Algunos cuerpos de caballería y la división del general Lombardini marcharon también para Silao, donde se mandó situar una compañía de San Patricio. Lo ocurrido á nadie sorprendió: públicas habían sido las maquinaciones del general Paredes, y cualquiera podía prever que los revolucionarios de oficio aprovecharían el primer momento en que pudieran atacar á un gobierno que no tenía la fuerza física necesaria para hacerse respetar. En esta revolución se mezclaban diversos intereses, todos igualmente funestos para la nación. La necesidad de no omitir un solo medio eficaz de defensa, no sólo resultaba del conocimiento de los inmensos males que reportaríamos el día en que la República llegara á estar bajo el dominio de Paredes y del padre Jarauta, sino que quitaba lugar á toda cuestión el saber que aquél excitaba á la sublevación á los indios de la Sierra; es decir, promovía la guerra de castas que atraería sobre la capital la triste suerte de que estaba siendo víctima Yucatán en aquellos momentos. Por fortuna para el país, aquello duró poco: reunidas, como hemos dicho, fuerzas suficientes por el general Bustamante, don José Vicente Miñón le presentó un plan que fué aprobado para el ataque general y simultáneo de los principales puntos que ocupaban los revolucionarios, y puesto en ejecución el 18 de julio dió por resultado encerrar al enemigo en una fortificación del cerro del Cuarto y en una parte de Guanajuato,

dante de escuadrón, *José María Martínez Negrete*. — Teniente, *Anastasio Guadarrama*. — Alférez de caballería, *Nicolás Castañeda*. — Alférez de idem, *Eligio Ortiz*. — Capitán de infantería, *Nicolás Montenegro*.»

quitándole ú ocupándole á San Miguel, Cerro Tajado y Gritería, en cuyo último punto el capitán don Vicente Camacho y el sargento Domingo Celaya hicieron prisionero al padre Jarauta, quien fué pasado por las armas en el cuartel general de la Valenciana, á las tres horas de su aprehensión. Bustamante creyó oportuno intimar de oficio la rendición á Paredes, que respondió hallarse resuelto á resistir hasta el último extremo; lo que se dice fué un ardid para ganar tiempo y entretener al jefe enemigo: lo positivo es que al amanecer del día 19 Guanajuato fué abandonado por don Mariano Paredes, por don Manuel Doblado y demás jefes y cabecillas, y que don Anastasio Bustamante pudo entrar pacíficamente en la ciudad. Añádese, y el rumor tuvo cabida en los periódicos, que el gobierno facilitó la fuga á Paredes, quien vino á la misma capital á esconderse, sin que se hiciesen grandes ni eficaces esfuerzos para aprehenderle. A este propósito *El Siglo XIX*, que con este su primitivo nombre había vuelto á publicarse en junio, decía: «La impunidad de los facciosos de Guanajuato que se han escapado *como por encanto*, alienta á los revoltosos de la capital y ha difundido el disgusto entre todos aquellos que no quieren sacrificarse inútilmente por una lenidad mal entendida: nosotros no nos cansaremos de repetir que sólo la aplicación de los justos castigos que señalan las leyes puede salvar al mismo gobierno y al país.»

Ciertamente la situación de éste era bien deplorable, pues vivía en absoluta intranquilidad y falta de garantías. Diarios, y repetidos en un mismo día, eran los asaltos de ladrones y bandidos en los caminos de la República y en las más céntricas calles de la capital: asombra el número de casos de robo y asesinato que registran las columnas del periódico citado: ni los mismos ministros del gabinete se habían librado de ser asaltados en las diligencias que hacían el camino de Querétaro. El gobierno se vió en la necesidad de poner fuera de la ley á los bandidos de camino real, por decreto de 6 de julio, esperando concluir con ellos por la vía ejecutiva. Su abundancia era tal, que á lo que se murmuró, los diputados electos del nuevo Congreso no se atrevían á ponerse en camino para la capital. Por esta ó por otra causa, el 15 de julio no pudo instalarse la Cámara de diputados, por falta de número, pues sólo cincuenta y cuatro individuos se reunieron: el 19 seguía faltando *quorum*, y fué necesario ocurrir á llamar á los diputados suplentes para poder hacer la instalación el 22. Dos días después, el ministerio se presentó en las Cámaras á dar cuenta del uso que había hecho de las facultades extraordinarias. A estos males y tropiezos se unían la insubordinación de los militares y los amagos de pronunciamiento. Desde la tarde del 23 se había dicho que en la noche estallaría uno de esos, con objeto de derrocar al gobierno. El plan de los conspiradores parece que consistía en entrar en el jardín de Palacio por el cuartel de la calle de Meleros, para apoderarse del presidente, y

si se podía de sus ministros. Por esta parte debía atacar la compañía de San Patricio, á las órdenes de su comandante el teniente coronel Reily. Al mismo tiempo debían hacer fuego sobre los soldados del batallón «Independencia», que se hallaba en la Aduana, unos doscientos desertores aprehendidos del ejército permanente, que tenían su cuartel en Santo Domingo. Otros revolucionarios estaban encargados de apoderarse de las torres de la catedral para tocar á rebato y alborotar la población. El gobierno, aunque ya se había acostumbrado á la frecuencia con que se le daban avisos de esta especie, no dejó entonces de tomar varias precauciones: nuevas denuncias le indicaron que el plan de los conspiradores estaba ya redondeado. Reily se presentó al anochecer en la comandancia general á saber si ocurría alguna novedad: se contestó que no y se le dejó salir; pero se envió en su seguimiento á un hombre disfrazado, con encargo que le observase, y provisto de una orden para que de cualquier cuerpo de guardia se le diera una patrulla para aprehenderlo cuando lo creyera necesario. Reily, después de estar en varias partes, donde debía concurrir según se tenía noticia, se dirigió á la calle de Medinas, número 11, de donde salió á poco con otro extranjero. Considerando el hombre disfrazado que ya era tiempo de proceder á arrestarlo, porque la sospecha se hallaba confirmada, le dijo que el gobernador necesitaba hablarle, lo cual lo trastornó: el otro extranjero quiso huir, pero él y Reily fueron conducidos en cuerpo de patrulla á lugar seguro. En la misma casa el hombre disfrazado arrestó al dueño don Félix Benítez, al teniente coronel García Ugarte y á don Eligio Romero. Poco después se supo que había otra reunión de conspiradores en la calle de la Alcaicería, número 3; se envió una fuerza á sorprenderlos y se aprehendió al capitán Ortol, al impresor Valdés y á otros siete individuos. Tanto á éstos como á los de la calle de Medinas se les puso en el acto incomunicados, y se nombró un fiscal que les formara causa. A pesar de que con estas medidas se creía conjurado todo peligro, en la noche ocurrió una fuerte alarma. Se decía que los conspiradores habían entrado en palacio y realizado en todas sus partes su plan: en esos momentos de agitación, las fuerzas á que estaba encomendada la seguridad, se mostraron leales y resueltas. Don Pedro María Anaya, coronel del «Independencia», reunió en poco tiempo cuatrocientos hombres de su cuerpo; los demás de la guardia nacional estuvieron también sobre las armas con gran parte de su fuerza, prontos á ocurrir adonde fuera necesario. En Palacio se cargaron las piezas: los artilleros estuvieron con la mecha encendida, también en disposición de obrar como se les mandase. El presidente y sus ministros permanecieron reunidos. En la noche se dispuso que saliera á la garita de Peralvillo la compañía de San Patricio, acusada de que iba á pronunciarse por instigación de algunos de sus oficiales, que fueron desde luego separados y deteni-

dos: también se les dió orden para estar prontos á marchar á la Sierra á batir á los indios sublevados. El resto de las compañías de San Patricio, pues eran varias, por haber sido aumentadas con los irlandeses que no siguieron al ejército americano en su retirada, se hallaba acuartelado en la villa de Guadalupe: al enterarse de la prisión de Reily unos cien hombres de ellas abandonaron el cuartel en son de guerra, y gracias á la prudencia y energía del comandante don José María Calderón, pudo reducirseles en su mayoría al orden, antes de que tomase proporciones la asonada. Al fin tuvo el gobierno que licenciar á aquellos aventureros, medida conveniente, pero que se extremó á ponerlos en necesidad de pedir limosna. Reily había combatido contra los americanos en Matamoros, la Angostura y Cerro Gordo. En Churubusco fué hecho prisionero, sufrió después la pena de azotes y tenía ambas mejillas marcadas con la letra *D*, grabada con hierro candente por el verdugo americano.

Antes de pasar adelante diremos algunas palabras acerca de la guerra que desolando venía á Yucatán. Desde 1847 había esa península comenzado á recoger los primeros frutos, en verdad bastante amargos, de sus pasados errores. Dos muy grandes había cometido: haber conservado en una verdadera esclavitud á los indígenas, y haberse servido de ellos para triunfar en los diversos motines allí promovidos: lo primero exasperó á aquellos hombres y aumentó más y más el odio que ya profesaban á los que veían como á sus dominadores crueles y tiranos, y lo segundo les dió á conocer lo que valían, los adiestró en el manejo de las armas y los convenció de que, sin ellos, poco valdrían los llamados blancos. Desde la sublevación de Imán en 1839 pudo prevenirse que llegaría á estallar en la península una guerra de castas: así fué, al fin, en 15 de agosto de 1847, la ciudad de Valladolid tomada á viva fuerza, siendo teatro de las mayores atrocidades, principio de aquella lucha á la que los hombres de la *neutralidad* tuvieron todavía la torpeza de negar su verdadero carácter, queriendo hacerla aparecer como puramente civil. Yucatán, de hecho separado de la República, sufría los horrores de la guerra de castas, y sucesivamente perdió poblaciones de importancia como Valladolid, Peto, Izamal, Tekax y otras. En su aflicción, aquellos habitantes trataron en reuniones populares y de otras maneras, de anexarse á España ó á los Estados Unidos, objeto que se atribuyó á la marcha del doctor don Justo Sierra á la segunda de esas naciones. En 1848 la guerra de castas puso en gravísimo conflicto á los yucatecos blancos: los sublevados llegaron á siete leguas de Mérida; sus habitantes, poseídos de terror, enajenaban á vil precio cuanto poseían, y se preparaban á abandonar la ciudad, dirigiéndose á Campeche y el Carmen, huyendo de la crueldad de los indios, que habían dado horrorosa muerte al coronel Oviedo, acribillándole á rejonazos: la parte ilustrada de

aquella sociedad no ignoraba los increíbles martirios que en 1843 habían sufrido los desgraciados militares Tagle, Ortega y otros que en el sur de Puebla murieron combatiendo en otra guerra también de castas. El nombre de Pitzontzin y la figura de los indígenas de Hueycantenango espantaban á los que veían sobre sí á Pat y á los llamados *Huites*. De la guerra de castas solamente tiene idea exacta quien alguna vez la haya presenciado. Afortunadamente para aquellos infelices habitantes, el peligro mismo hizo que algunos hombres esforzados se resolvieran á afrontarlo; y si bien es cierto que la rivalidad entre los partidos personalistas no había desaparecido, hubo una como tregua, y resueltos ambos á conjurar el peligro común, hicieron un esfuerzo casi heroico, reunieron alguna fuerza, lograron rechazar á los sublevados, y á costa de sangre recobraron la mayor parte del terreno perdido. Los partidarios de Barbachano tomaron la iniciativa, confiando la dirección de sus tropas al coronel don José Dolores Zetina, y los amigos de Méndez auxiliaron eficazmente; y en la reconquista del partido de los *Chenes* obraron ellos solos. Por desgracia, para su mengua y con horror de la humanidad, las represalias de los blancos fueron tales que los colocaron al nivel de sus contrarios, tenidos por salvajes. Refiérese que el coronel Zetina, habiendo capturado en Tekax multitud de hombres, mujeres y niños, los encerró en la Casa Consistorial, y de allí los hizo arrojar de modo que cayeran sobre las bayonetas de los soldados que descansaban sobre las armas al pie del edificio: otros actos igualmente crueles cometieron los blancos, hasta terminar con la venta, pues no merece otro nombre, de los indígenas prisioneros, que eran enviados á Cuba y otros puntos contratados á trabajar por una cantidad fija; tráfico fué que por entonces no cesó, á pesar de la prohibición expresa y terminante del gobierno nacional, reconocido ya por las autoridades de Yucatán, pues que habiendo éstas recibido cuantiosos recursos de todo género de parte de la nación, el señor Barbachano, en 17 de agosto de 1848, expidió un decreto declarando que Yucatán quedaba reincorporado al resto de la República. Aunque el partido de Méndez quiso oponerse, no le fué posible hacerlo, pues el pueblo en lo general, por convencimiento, por gratitud á los auxilios ministrados por la nación, ó convencido de que España y los Estados Unidos á que habían podido anexarse se negaban á ello, el hecho es que acogió con placer el decreto de Barbachano, y en consecuencia la incorporación á la República quedó consumada. La llegada á Yucatán del general don Manel Micheltorena, nombrado comandante general, y de un batallón que llevó consigo, hicieron que mejorase en todo la situación de aquel Estado.

El 20 de agosto se celebró en México el primer aniversario de la acción de Churubusco. Desde la tarde de la víspera, el batallón «Independencia» marchó á aquel punto y se alojó en el convento de San Diego. En las

primeras horas del día se procedió á la exhumación del cadáver de don Francisco Peñúñuri, que se encontró casi en esqueleto, pues no conservaba intactos más que el pie y la mano del lado en que recibió, en el costado, una de las tres heridas que le dieron muerte. En aquel acto solemne todos los asistentes hicieron votos por el descanso del espíritu del mártir de la más noble de las causas. Casi toda la población de la capital se trasladó allí. Churubusco presentaba aún el mismo aspecto que en 1847, en los momentos de concluir la acción: en las débiles fortificaciones, en las paredes de la iglesia y del convento, en las humildes casuchas de adobe se notaban aún los estragos del sostenido fuego de artillería y fusilería del enemigo; de trecho en trecho se divisaban los esqueletos de los caballos matados en el combate, sin que faltaran tampoco algunas calaveras y huesos de los hombres que allí sucumbieron. No se podía volver los ojos á parte alguna sin encontrar un lugar memorable por algún hecho importante: el recinto en que se hizo la defensa fué tan reducido, que era preciso que así sucediese. Los oficiales y soldados del «Independencia» con la voz trémula, con los ojos llorosos, repetían los sucesos más interesantes; señalaban los puntos donde fué más sostenido el ataque, enseñaban el árbol á cuyo pie recibió Peñúñuri la herida mortal; el lugar del camino en que cayó Martínez de Castro; la celda número 12 en que estuvo agonizando, y los oyentes, con la atención fija en las palabras del narrador, se entristecían al recordar el resultado poco feliz de tantos sacrificios. El gobernador del Distrito, el comandante general, el coronel del «Independencia» y otros jefes y oficiales de cuerpo, asistieron á la misa que se celebró: la compañía de granaderos hizo dos descargas: el ataúd con los restos de Peñúñuri fué colocado en un carro cubierto: subieron en otros los heridos y mutilados del batallón, que habían querido también volver á los sitios regados con su sangre, y al ir á ponerse en camino ocurrió un episodio inesperado que fué uno de los actos más patéticos del día. El regimiento 3.º de línea, mandado por don Miguel Echeagaray, iba en marcha para Tlalpan, adonde se dirigía por orden del gobierno. Aquel digno jefe, por un sentimiento de patriotismo, no quiso tomar el camino derecho que del puente de Churubusco va para San Antonio, sino que resolvió pasar por donde estaba el «Independencia,» y mandó se le avisase que deseaba hacer honores á aquel cuerpo de guardia nacional; éste, poniéndose, agradecido, sobre las armas, se tendió en la calzada de frente de la iglesia, que sale para el camino de Coyoacán. El 3.º de línea se presentó á poco rato; desfiló con las armas á la funerala, tocando la banda á la sordina; el batallón «Independencia,» que estaba con las armas al hombro, las echó á la funerala también en el momento de pasar el regimiento de Echeagaray, que anduvo un corto trecho por el camino de Coyoacán, hizo varias descargas por compañías y volvió á transitar

por Churubusco, para dirigirse al lugar de su destino. Al verificarse esto, reinaba un silencio solemne, y más de una lágrima rodó por las mejillas de los concurrentes. Echeagaray representaba á los defensores del honor nacional en la jornada del 8 de setiembre. Los valientes fraternizan con facilidad: era, pues, natural que simpatizaran los héroes de Churubusco con los héroes de Molino del Rey. Entré dos y tres de la tarde se emprendió la marcha para México, después de hacer el cuerpo una descarga general. Iba por delante la compañía de cazadores; seguía el carro en que se hallaban los restos de Peñúñuri; después el general Anaya con su Estado Mayor, y por último las demás compañías del cuerpo. En la garita de México esperábanle formadas las compañías franco-alemanas y piquetes de todos los cuerpos de la guardia nacional. Al acercarse los defensores de Churubusco les hicieron los honores con descargas sucesivas. Al entrar en la ciudad abría la marcha el piquete del escuadrón de guardia nacional; seguían la compañía alemana y la francesa; después la de cazadores del «Independencia,» llevando en medio el ataúd de Peñúñuri, en hombros de cuatro sargentos: en seguida iban los oficiales y jefes de los demás cuerpos de la guardia, presididos por dos regidores, el gobernador y el comandante general; después los otros piquetes de los mismos cuerpos, y cerraba el batallón doliente. Todas las bandas tocaban á la sordina, los soldados llevaban las armas á la funerala, las calles del tránsito estaban llenas de gentío inmenso: se habían puesto en los balcones cortinas blancas con lazos negros: las campanas de los templos doblaban: la tristeza y la pena se veían retratadas en todos los rostros. La comitiva pasó por frente de Palacio, en cuyo balcón principal estaba el presidente de la República: siguió por las demás calles del tránsito hasta llegar á la Aduana donde debían quedar depositados los restos de Peñúñuri. Allí se separaron los piquetes de la guardia, dirigiéndose cada uno á su cuartel. Aquel público tributo de respeto al héroe muerto valientemente en el campo de batalla, demostró cuán vivos quedaban aún el honor y el patriotismo en los corazones mexicanos. La solemnidad vino á concluir el 29 de agosto con las suntuosas honras religiosas que se hicieron á Peñúñuri, y la conducción de sus restos al cementerio de Santa Paula.